



Resolución N°17/2017

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 37. Letra A.

Vistos

Los informes enviados por el Coordinador del Proceso de Habilitación en el Curso Tácticas en Incendios, Sr. Simón Araya Soto. Facilitador del Cuerpo de Bomberos de Santiago, en referencia a la actividad realizada en en el Campus Central de la Academia Nacional de Bomberos de Chile, los días 11 y 12 de Febrero del presente año,

Se Resuelve

Habilitar como Instructores del curso Tácticas en Incendios, a los siguientes instructores cuyas instituciones de origen se detallan a continuación:

Cuerpo de Bomberos de Copiapó Mauricio Bravo Arriaza
Run: 15.031.901-3

Cuerpo de Bomberos de Coquimbo Luis Ugalde Cepeda
Run: 6.745.704-8

Cuerpo de Bomberos de Linares Pedro Medina Carrasco
Run: 10.039.022-1

Cuerpo de Bomberos de Pelarco José González Vergara
Run: 14.335.572-1

Cuerpo de Bomberos de Lota Gerson Rodríguez Rifo
Run: 15.193.916-3



Cuerpo de Bomberos de Aarón Flores Vega
Pinto Run: 16.782.596-6

Cuerpo de Bomberos de Luis Yáñez Levicán
Achao Run: 15.281.787-8

Cuerpo de Bomberos de Armin Moraga Lican
Osorno Run: 15.296.114-6

Cuerpo de Bomberos de Francisco Quilodrán Morales
Coyhaique Run: 11.797.461-8

Cristóbal Barceló Veas
Run: 16.606.917-3

Comuníquese, Regístrese y Archívese,



Alonso Ségeur L.
Director



Raúl Morales M.
Rector

Santiago, Febrero de 2017